

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVI - Nº 156
CORDOBA, (R.A.), MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

ACTO ELECCIONARIO: El día viernes 26/09/14: Para CAPITAL: desde las 08 hs hasta las 18 hs. en el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Para INTERIOR: desde las 08 hs. hasta las 16 hs. en las diferentes Sedes y Sub Sedes.

3 días – 23008 – 18/9/2014 - \$ 409,50

CENTRO JUVENIL AGRARIO DE CAPACITACION
“SARMIENTO”

ELENA

CONVOCA A la Asamblea General Ordinaria Anual en Sede Social el 30/09/2014, a las 21 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; del ejercicio cerrado al 30/06/2014. 3) Elección de una comisión escrutadora.- 4) Elección de la Comisión Directiva. : a) Dos miembros titulares por 2 años.- b) Un Vocal suplente por 2 años.- c) Tres miembros titulares de la Comisión Revisadora de cuentas por un año. d) Un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.- El Secretario.

3 días – 22650 – 18/9/2014 - s/c.

AERO CLUB CRUZ ALTA

CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 26 de Setiembre de 2014 a las 20.00 horas en la secretaria de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria. 2) Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa la asamblea fuera de término.3) Lectura de Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Tesorero y Pro-tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres Titulares y un Suplente, todos por un año. 6) Designar dos Socios para firmar el Acta. La Secretaria.

3 días – 22651 – 18/9/2014 - s/c.

CLUB CENTRO JUVENTUD AGRARIO DE
CORRALITO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de la calle Esteban Piacenza Nº 114 de la localidad de Corralito, Pcia. De Cba, el próximo 3 de octubre de 2014 a las 21, 30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.-2º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 3º) Explicación de los motivos por los cuales no se realizó la asamblea en término.- 4º) Lectura de la Memoria, Informe del órgano de Fiscalización, balance y cuadro de Resultados correspondientes a los años 2012 y 2013, con fecha de inicio el 1º de enero de 2012 y fecha de finalización el 31 de diciembre del citado año, y el segundo con fecha de inicio el 1º de enero de 2013 y cierre el 31 de diciembre de 2013.- 5º) Designación de tres (3) Asambleístas para mesa escrutadora. 6º) Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 22655 – 18/9/2014 - \$ 541,80

A.M.T.A.B.E. Y P.

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y
PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de octubre del año 2014, a las 15.00 hs, con media hora de tolerancia, en la sede social sita en Avda. Colón 274, Planta Baja Of. 4, Córdoba, Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 16, cerrado el 30 de junio de 2014. Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio. 4. Tratamiento incremento de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días – 22657 – 18/9/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN VECINAL BUENA VISTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el día Viernes 10 de octubre de 2014 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Intendente Mugnaini Nº 956 de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 3º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término y del tratamiento de Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2014. 4º) Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2014.- 5º) Renovación total

de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- El Secretario.

3 días – 22696 – 18/9/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
CHAZON

CHAZON

Convocatoria Asamblea

LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA LUNES SEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SEDE DE LA INSTITUCION SITO EN CALLE DIECINUEVE NUMERO 128 DE ESTA LOCALIDAD DE CHAZON a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designar dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta. 2) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 3) Considerar Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 4) Establecer previo tratamiento cuota social anual. 5) Renovar totalmente la COMISION DIRECTIVA que se compondrá por siete miembros titulares PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO Y VOCAL TITULAR, Y por un miembro suplente VOCAL SUPLENTE. El mandato de los miembros durara dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 22712 – 18/9/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA
TECNICO PROFESIONAL MIXTA ALVAREZ
CONDARCO RIO SEGUNDO

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Setiembre de 2014, a las 17,00 horas, en el Instituto Provincial de Educación Técnica Nº 62 - Alvarez Condarco, sito en calle Ing. Alvarez Condarco Nº 940, de la ciudad de Río Segundo. Orden del Día: 1º Informe Comisión Normalizadora. 2º Elección de Autoridades de la Asociación Cooperadora. La citada Convocatoria se hace dando cumplimiento a lo establecido en el Art 13º Del TITULO III, del Estatuto de la Asociación Cooperadora.- Comisión Normalizadora

3 días - 22631 - 18/9/2014 - s/c.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACION MUTUAL "SAN LUCAS"

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria Fuera de Término

La Asociación Mutual "San Lucas" de los habitantes de la Ciudad de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 2014 a las 19.00 Hs. en el local de la Sede Social sito en Calle Juan del Campillo N° 793, del Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 24 (Incs. "a y e"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Lectura y aprobación del acta anterior, e informe de la realización de la Asamblea fuera de término. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el 1 Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4°) Compensaciones a los Directivos.-Consejo Directivo. La Secretaria.

3 días - 22830 - 18/9/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS PROVINCIALES Y NACIONALES DE HUERTA GRANDE PROFESOR RAUL MATERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El 30 de Septiembre 2014 10:00 hs. en Av. San Martín 716, Huerta Grande. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos Socios para firmar Acta. 2- Lectura del Acta Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de Autoridades. El Secretario.

N° 22700 - \$ 54,60

CENTRO FOLKLORICO TIERRA y TRADICIÓN CORDOBA - ARGENTINA

Convocatoria

El Centro Folklórico "Tierra y Tradición" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre a las 19.30 hs. en la sede de la Institución, Urquiza 478, siendo el Orden del Día el siguiente: a- lectura del Acta de la Asamblea anterior. b- Designación de dos socios para suscribir el Acta c- Informar causas de Asambleas fuera de término d- Consideración de Memoria y Balance de los Ejercicios Comprendidos entre el 1-10-2011 al 30-9-2012, 1-10-2012 al 30-9-2014 , e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. e- Renovación Total de Comisión Directiva y Renovación Total de Com. Rev. De Cuentas Cargos a renovar en C.D: Presidente-VicePresidente, 8 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes. Cargos a renovar en Com. Rev. De Cuentas: 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente. La Secretaria.

N° 22704 - \$ 180,60

SOCIEDAD "EVOLUCION" CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSOFICOS Y CULTURALES

Convoca a Asamblea Gral. de socios el día 28 de Septiembre a las 17Hs. con la siguiente Orden del Día: 1)Lectura del Acta Anterior. 2)Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2013, Cuadro Demostrativo de Perdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3)Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal y Vocales suplentes. Protesorero y Prosecretario por renuncia al cargo. 4)Fecha de Asamblea fuera de término. 5)Designación de dos socios para firmar el acta. LA SECRETARIA.

N° 22708 - \$ 110,60

ASOCIACION DE INSTALADORES GASISTAS, SANITARISTAS y AFINES DE ALTA GRACIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29/09/14 a las 19 hs. en Arzobispo Castellanos 250 de Alta Gracia, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Poner a disposición de la Asamblea los balances del año 2010, 2011, 2012, 2013 con sus cuadros de resultados. 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva en un todo de acuerdo a los Estatutos vigentes.25 de Agosto de 2014. Daniel Miranda. Presidente.

N° 22713 - \$ 68,60

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL MUSEO AMBATO DE LA FALDA, ENTIDAD CULTURAL SIN FINES DE LUCRO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convocase a los Asociados de la Asociación Civil Amigos del Museo Ambato de la Falda, Entidad Cultural sin fines de lucro a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre del 2014 a las 10,30hs en la Biblioteca Popular Sarmiento sita en calle 25 de Mayo 433, La Falda, Córdoba, ante la imposibilidad de realizarse en la casona del museo por encontrarse en pleno proceso de obra para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta 2. - Consideración de los motivos por los que se presentan fijados por Estatuto. 3. - Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4.- Lectura, consideración y aprobación del Balance General correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013 Y consideración del informe del Organo de Fiscalización por los ejercicios 2012 y 2013. 5.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria por los ejercicios 2012 y 2013. 6.- Consideración del monto de la cuota social. 7.- Recepción de Propuestas. Agradecimiento. El prosecretario.

3 días - 22630 - 18/9/2014 - \$ 499,80

CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre del año 2014, a las 20 y 30 horas en su sede social sita en calle Medardo Alvanez Luque N° 214 de la ciudad de las Varillas, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación del Acta de Asamblea Anterior; 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea; 3) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el treinta y uno de Diciembre de año dos mil trece; 15) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 6) Elección de tres miembros Titulares por el término de 2 años y dos miembros Suplentes por el término de 1 año, para integrar la Comisión Directiva; 7) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de 1 año; 8) Resolver sobre el valor de las cuotas sociales.

N° 22722 - \$ 192,60

CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS DE LAS VARILLAS.

La mesa Ejecutiva del Círculo Regional de Médicos Las Varillas convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el día 28 de septiembre del año dos mil catorce, a las veinte horas, en la sede social de calle Mitre N° 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba., para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2°) Designación de dos (2) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de Asamblea; 3°) Informe de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término; 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y/o Estado de Recursos y gastos, Cuadros y Estados Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2013; 5°) Informe de las Comisiones Revisoras de Cuentas; 6°) Renovación total de Mesa Ejecutiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un período de dos (2) años.

N° 22723 - \$ 168,20

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "JUANA MANUELA GORRITI"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 1 de Octubre de 2014 a las 18,00 hs en la sede social de la Biblioteca Juana Manuela Gorriti, sita en calle Polonia 1346, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de memoria y balance 2013 e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Modificación del estatuto de la Asociación por cambio de domicilio de la sede de la ciudad de la provincia de Córdoba y para especificar la actividad en radio comunitaria que viene realizando el eje de trabajo Red Nosotras en el Mundo. 3) Balance y proyección de gastos fijos 2014 para el sostenimiento de la Asociación. 4) Designación de socias para la firma del acta. El Secretario.

N° 22634 - \$ 96,60

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 07/10/2014 a las 20,30 hs. en la sede y Cuartel de esta Sociedad, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general extraordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta. 3) Informar y considerar los cambios efectuados al estatuto. La Secretaria.

3 días - 22685 - 18/9/2014 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

NOVES HNOS SRL. en autos "NOVES HNOS. S.R.L. - INSC.

REG PUB COMERC - MODIFICACION" EXPTE. N° 2573112/36

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de fecha 16 de Mayo de 201(se resolvió el cambio de sede social de la empresa, fijándose la misma en calle El Quebrachal N° 1448, Barrio Constitución, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, la totalidad de los socios, deciden modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social, la que quedará en adelante redactada de la siguiente manera: QUINTA: "La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, será ejercida por un gerente, socio o no, siendo designada en este acto la Sra. FLORIANI VIRGINIA ARMINDA, LC N° 4.852.751, para desempeñar el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad El gerente tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061, establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado) o con terceros, y para la disposición de bienes inmuebles, automotores y de cualquier otra maquinaria .o equipo destinado a la producción. La Sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros- Publíquese en el Boletín Oficial. Juzgado de 1ra Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial.-

N° 22690 - \$ 425,80

VIVIENDAS RABAS S.R.L

INSCRIPCIÓN

CONTRATO SOCIAL: 28/02/2014, SOCIOS: Rodrigo Eduardo Baggini, argentino, 33 años, DNI N°: 28.503.574, nacido 17/12/1980, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado: Inge. Ríos N° 423 Berrotaran, Pcia. de Córdoba y, María Milena Busilli, argentina, 29 años, DNI N°: 30.375.225, nacida 24/05/1984, divorciada en primeras nupcias, de profesión arquitecta, domiciliada: Buenos Aires N° 563, Elena, Pcia. de Córdoba. DENOMINACION: "VIVIENDAS RABA S.R.L.". DURACION: 15 AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Reg. Pub de Comercio, este plazo podrá prorrogarse por diez (10) años más. DOMICILIO SOCIAL: calle Rogelio Martínez N° 41, de la localidad de Berrotaran, Pcia de Córdoba. - OBJETO SOCIAL: El objeto de la Sociedad será realizar, por cuenta o mandato de terceros y/o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa licita, una o varias de las siguientes actividades: ADMINISTRACION Y GESTION de Proyectos de Construcción. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Cincuenta mil pesos, dividido en cinco cuotas de diez mil pesos (\$10.000) que los socios suscriben e integran del siguiente modo: el Sr. Rodrigo Baggini cuatro (4) cuotas, por un valor total de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) y que representan el ochenta por ciento (80 %) del capital social; en tanto que la Sra. María Milena Busilli, una (1) cuota, por el valor total de diez mil pesos (\$10.000) que equivale al restante veinte por ciento (20%) del capital social. Las cuotas se integraran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto. En tanto que el restante setenta y cinco por ciento (75%) deberá concretarse dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercida por el Sr. Rodrigo Eduardo Baggini, quien revestirá el cargo de socio gerente por el término de 3 años pudiendo ser reelegido. CIERRE Y EJERCICIO: Anuales y cerraran el día treinta (30) de junio de cada año. AUTOS "Viviendas Rabas SRL - Inscip. Reg. Pub. Comercio" Expte: 1953401, Juz. Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria Dr. Cossarini.-

N° 22760 - \$ 402

MORCOR S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL

Contrato Social de fecha 10.07.14. Socios: JUAN LEONARDO CORNEJO D.N.I. N° 30.329.732, argentino, edad 31 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Lelac s/n Lote 17 Mz 135 de la Localidad de San Nicolás Dpto. Santa María Provincia de Córdoba, y CRISTIAN ALBERTO MORENO D.N.I. N° 26.481.013, argentino, edad 36 años, casado, comerciante domiciliado en calle cinco (5) esquina calle 12 de Octubre de la Localidad de San Nicolás Dpto. Santa María Provincia de Córdoba. Denominación: "MORCOR S.R.L." con domicilio en calle Tomas Guido N° 1935 Escalera 8, 1° piso Opto. "A", B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba. Objeto: compraventa, distribución, exportación e importación de productos alimenticios de consumo humano. Duración: 50 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: \$50.000 dividido en cien (100) cuotas de \$500 valor nominal de cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en proporción y de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio Juan Leonardo Cornejo cincuenta (50) cuotas sociales, o sea \$25.000, b) el socio Cristian Alberto Moreno, 50 cuotas sociales, o sea \$25.000. Administración y Representación: Gerente Cristian Alberto Moreno, y gerente suplente Juan Leonardo Cornejo. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 26° NOMINACION (Concursos y Sociedades N° 2) Secretaria Dra. Adriana T. Lagorio de Garcia.

N° 22758 - \$ 259

BURO EMPRESARIAL SRL

Inscripción R.P.C. - Constitución.

Contrato de constitución del diez de abril de 2.014. Socios: Pablo Jorge ENRIQUE, DNI: 22.204.319, de cuarenta y dos

años de edad, de estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión Técnico en Hemoterapia, con domicilio real en calle General Güemes 566 de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba y la Sra. Dorca Noelia LOBO de treinta (30) años de edad, de estado civil soltera, nacionalidad argentina profesión comerciante, DNI N° 30.353.736 con domicilio real en calle Roldán N° 1780, Dpto. 3, Barrio Liceo de la ciudad de Córdoba. Denominación y sede social: la sociedad girará bajo la denominación de Buró Empresarial SRL y tendrá su domicilio legal y sede social en calle General Güemes N° 566 de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Duración: el término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta PROPIA, DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, representación, comisión, intermediación, investigación, elaboración, fabricación, conservación criogénica de tejido hemático, subdivisión, envase y combinación de productos farmacéuticos, medicamentos, drogas, especies medicinales o derivados sanguíneos/plasmáticos, de aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos, odontológicos Y ortopédicos; equipos de usos médicos/hospitalarios, material descartable y todo tipo de insumos que se destine al uso y práctica médica. b) Agencia de producción de eventos, explotación de centros gastronómicos y de esparcimiento/diversión. Logística en general. c) Diseño, análisis y desarrollo de sistemas de software de todo tipo, comercialización, importación y exportación. Producción, fabricación o armado, desarrollo, evaluación, mantenimiento, comercialización, importación y exportación de hardware (equipos y dispositivos periféricos, sus insumos y accesorios en general) y software, incluyendo el diseño, armado y mantenimiento de redes de computación y sistemas de seguridad de todo tipo. d) Desarrollo, creación y exposición de contenido en Internet provisión de acceso y/o conexión a internet, transmisión de datos, enlaces, telecomunicaciones, mensajería electrónica, almacenamiento y/o alojamiento de datos y provisión de servidores para internet y aplicaciones interactivas. Servicios de consulta, estudio, investigación científica y/o tecnológica, tercerización, auditorías, asesoramiento, dirección, capacitación y formación educativa de profesionales en distintas disciplinas. e) Proyecto, dirección, fabricación, control, reparación e instalación y mantenimiento de equipos e instrumentos eléctricos, electrónicos, electro medicina, refrigeración y biotecnología en general. f) Traslado de pacientes dentro y fuera de la provincia. Servicios especializados médicos, técnicos, licenciados y bioquímicos a través de profesionales debidamente habilitados por normativas vigentes. Brindando todo tipo de tratamiento terapéutico, servicios de emergencias médicas en domicilios y en la vía pública. Pudiendo celebrar convenios con terceros y agentes prestadores de salud pública y/o privada. g) Organización, planificación, diseño y control de gestión de sistemas de gerenciamientos de instituciones salud, obras sociales, seguridad, medio ambiente y sistema de gestión integral de la calidad, con normativa y estandarización.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero. Capital social- suscripción e integración. El capital social se establece en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en treinta cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el Sr. Pablo Jorge ENRIQUE suscribe veintisiete (27) cuotas sociales y la Sra. Dorca Noelia LOBO suscribe tres (3) cuotas sociales, e integran en este acto mediante aportes en especie. Administración y representación. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Pablo Jorge ENRIQUE, quién ostentará la calidad de Socio Gerente. Ejercicio económico. La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre cada año, siendo el primer ejercicio irregular. Autos: EXPEDIENTE: 2562081/36 BURO EMPRESARIAL S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCION.

N° 22757 - \$ 920

ENVASES.COM.AR S.A.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: 18/06/2014. DENOMINACIÓN: ENVASES.COM.AR S.A. SOCIOS: BRISKET S.A., CUIT N 30-70804708-9, con domicilio en Urquiza N° 317 de la ciudad de San Francisco, Cba., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Pcia de Córdoba bajo Matrícula N° 12240-A, e IN-PACK S A, CUIT N 30-71058116-5, con domicilio en Av. Manuel Estrada N° 194, 14°, "C", de la ciudad de Cba., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Córdoba bajo Matrícula N° 8255-A SEDE SOCIAL: Pueyrredón N° 918 de la ciudad de San Francisco, pcia. de Córdoba. OBJETO: a) la transformación, industrialización, compraventa, exportación e importación de productos plásticos, afines y sus derivados; b) La compra-venta, financiación, comercialización y construcción, locación, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanizaciones, subdivisiones, loteos, administración y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias, con exclusión de toda actividad del art. 299 de la ley 19.550. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$100.000.- (pesos cien mil.-) dividido en 10.000 acciones de valor nominal de \$10.- (pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a) "Brisket S.A." suscribe 3.600 acciones de \$10.- (pesos diez.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción representativas de un capital social de \$36.000.- (pesos treinta y seis mil.-). b) In-Pack S.A. suscribe 6.400 acciones de \$10.- (pesos diez.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción representativas de un capital social de \$64000.- (pesos sesenta y cuatro mil). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el 25% de lo suscripto en efectivo comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. DIRECTORIO: Presidente- Director Titular: Juan Carlos Dalbecio, nacido el 24/06/1963, DNI 16.289.760, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N° 2131, de San Francisco (Córdoba); Director titular: Daniel Alberto Fiora, nacido el 11/12/1959, DNI 12.783.928, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio real en Bv. Buenos Aires N° 109, 10° piso B, de San Francisco, (Córdoba). Director titular: Daniel Isidro Toledo, nacido el 29/05/1962, DNI N° 14.785.284, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en H. Irigoyen N° 877, de Zenón Pereyra (Santa Fe). Director Suplente: Marina Soledad Boero, nacida el 15/02/1980, DNI 27.870.233, argentina, contadora pública, soltera, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo N° 2509 Piso 2 Departamento B, de San Francisco (Córdoba). Todos con domicilio especial Pueyrredón N° 918 de San Francisco (Córdoba). Duración del mandato: 3 ejercicios. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art.261 de la ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de setiembre de cada año.

N° 22721 - \$ 801

TRALI SA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Accionistas: LÓPEZ CLAUDIO MAURICIO, nacido el 13/03/19801, de 33 años de edad, soltero, argentino, de profesión Agricultor, domiciliado en calle Ramón Franco, entre calles 6 y 7 s/n, Localidad Medano de Oro, Provincia de San Juan, D.N.I. N° 28.005.806, C.U.I.T. 20-28005806-9; ZARATE NORA BEATRIZ, nacido el 15/01/1975, de 38 años de edad, soltera, argentina, empleada de comercio, domiciliada en calle Lisandro de la Torre 67, B° Toco Toco, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 24.185.756, C.U.I.L. 27-24185756-0. 2) Fecha de Constitución: 13/12/2013. 3) Denominación: TRALI SA 4) Sede y Domicilio: Calle Félix Gigena Luque N° 3.147, Lote 77, Manzana 44, Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al transporte automotor de cargas. Prestar servicios de depósito, acopio y logística en general. La Sociedad podrá importar o exportar bienes que hagan a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), representado por Un Mil (1.000) Acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco (5) votos por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley N° 19.550. 8) Suscripción del Capital: LÓPEZ CLAUDIO MAURICIO, suscribe Novecientas (900) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-); ZARATE NORA BEATRIZ, suscribe Cien (100) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-). 9) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un (1) Director Suplente, y como máximo tres (3), por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. 10) Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. 11) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. 12) Designación del Directorio: PRESIDENTE: Sr. López Claudia Mauricio, D.N.I. N° 28.005.806; Y DIRECTORA SUPLENTE: Srta. Zarate Nora Beatriz, D.N.I. N° 24.185.756; quienes dan por aceptados sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social de calle Félix Gigena Luque N° 3.147, Lote 77, Manzana 44, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. 13) Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

N° 22633 - \$ 801

VIEW S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del juez de 1era. Inst. y 52 Nom. en lo C y C. de Córdoba Capital en autos "VIEW S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION EXP. NRO. 2562449/36" se hace saber que mediante instrumento constitutivo, Acta de

Reunión de Socios Nro. 1 de fecha 7/04/2014 y Acta de Reunión De Socios Nro. 2 de fecha 03/06/2014 se constituyó la sociedad denominada VIEW S.R.L. Socios: JUAN PABLO PIVA, D.N.I. 24.517.157 de treinta y nueve años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tupungato 698 de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; el Sr. MARTIN ESTEBAN GONZALEZ, D.N.I. 28.920.514, de treinta y dos años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Catamarca 665 piso 3 departamento C, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, y PIERO AUGUSTO BORDALLO, D.N.I. 28.574.544, de treinta y tres años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio calle Sarmiento 2660, ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán. Domicilio Social: La Paz 127 de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Plazo de duración: diez años a partir del día de su inscripción registral. Objeto Social: realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de: A) Ofrecer servicios de turismo emisivo, receptivo, interno, estudiantil, convencional, incluyendo la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios "de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales, como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. B) TRANSPORTE DE PASAJEROS Y TURISMO, comprendiendo esta actividad: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, organización, promoción, contratación, y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, hacia y desde el extranjero; traslados de pasajeros dentro o fuera del país en unidades propias o contratadas a terceros; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y ventas de entradas a espectáculos en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes, y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas en el país o en el exterior y toda otra actividad relacionada con el objeto principal, y que el lugar y domicilio del escritorio, pudiendo abrir agencias de viaje en cualquier punto del país y del extranjero. C) TRANSPORTE DE CARGA: podrá realizar el servicio de transporte de cargas con unidades propias o de terceros D) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Así mismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, explotar, arrendar, y administrar bienes inmuebles, urbanos y rurales, dar concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble e inmueble, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Podrá acceder a contratos que ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precios o cualquier otra manera que se pueda presentar. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos, Capital Social: es de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000). Administración: La administración y representación legal estarán a cargo del Sr. PIERO AUGUSTO BORDALLO, designado por los socios, por tiempo

indeterminado. La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Por contrato del 4 de junio de 2014 el Sr. Juan Pablo Piva cede a los Sres. Martin Esteban González y Piero Augusto Bordallo ochocientas (800) cuotas a cada uno. Of. 25/8/14.

N° 22790 - \$ 950

TRANSPORTE EL COLORADO SRL

En los autos caratulados TRANSPORTE EL COLORADO SRL - INSC. REG. PUB. COMER - CONSTITUCION - Expte 2529222", que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia 52ª Nominación, se hace saber que con fecha 10/12/13 y acta del 28/3/14, se ha resuelto la constitución de una S.R.L. SOCIOS: Clide Adelvi Bianciotti, argentina, viuda, ama de casa D.N.I. 6.189.780 de 62 años de edad, domiciliada realmente en calle Gral. Paz, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, Mariela Andrea Viotti, argentina, soltera, ama de casa D.N.I. 24.619.561, domiciliada realmente en Gral. Paz 150, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, de 38 años de edad y Roman Alejandro Viotti, argentino, soltero, productor agropecuario D.N.I. 27.000.857, de 34 años de edad, domiciliado realmente en calle Gra. Paz 150, Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad constituida se denomina "TRANSPORTE EL COLORADO S.R.L." y tiene su domicilio en Av. Colón 629, 5° piso dto. "A". DURACION: El término de duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de su inscripción. CAPITAL SOCIAL: Pesos treinta mil (\$30.000) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida el primer año por la Sra. Bianciotti Clide Adelvi, con el cargo de socia gerente. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: 1- El transporte de carga. 2- La producción agropecuaria. 3- El loteo de inmuebles. Transporte de cosas muebles, agroquímicos, maquinarias y/o productos agrícolas, cereales, frutas, plantas, todo por medio de camiones pertinentes a la cosa transportada. Alquiler de camiones a los fines de realizar los transportes. Producción agropecuaria: siembra y cosecha de cereales, frutales y plantas en Argentina y en el Exterior, compra y venta de semillas, exportación, fraccionamiento y almacenamiento de cereales, alquiler de camiones en Argentina y en el exterior a los fines de la siembra. Loteo de inmuebles rurales: lotear y subdividir y proceder a la venta, alquiler y administración de inmuebles: rurales entregados por terceros a tal fin. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año. OFICINA, 9/9/14.

N° 22788 - \$ 434,60

DENICO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A) Socios: PAULA NOELIA FORZANI, DNI. 28.826.346 argentina, de 33 años de edad, soltera, de profesión Administradora de empresas, con domicilio real en Av. Lugones N° 142 de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARIA PIA PELLEGRINI, DNI.32.238.602, argentina, de 28 años de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Álvarez Igarzabal N° 843 de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. B) Fecha de Instrumento: 31 de Julio de 2014. C) Denominación Social: DENICO S.R.L. D) Domicilio Social: tendrá su domicilio social y legal en la calle Álvarez Igarzabal N° 843, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. E) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la distribución, comercialización, representación, fraccionamiento, fabricación y elaboración, envasado de bebidas alcohólicas de toda clase, bebidas gaseosas y no alcohólicas, agua mineral, productos lácteos, fiambres, embutidos, aceites, dulces, golosinas, chocolates, conservas y productos envasados en general, de origen nacional o importado. F) Plazo de duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el I Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. G) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- (pesos doce mil). H) Administración y Representación: La dirección y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. María Pía Pellegrini, quien se desempeñará como Socia - Gerente. 1) Fecha de cierre de

ejercicio: El cierre de ejercicio económico se realizará el día 31 de Julio de cada año. Juzg. Civ. y Com. 29a. Nom. Of. 29/8/14. N° 22786 - \$ 320

MOREX DISEÑO INTEGRAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Instrumento constitutivo: 05 de agosto de 2014. Accionistas: MARIA LUCRECIA MONTIEL DNI N° 26.871.572, argentina, fecha de nacimiento 04/09/1978, de profesión arquitecta, casada en primeras nupcias con Federico Giambastiani Boni DNI N° 24.333.249, domiciliada en calle Lote 220 - Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba, República Argentina y TULIO DANIEL GAMBASTIANI DNI N° 10.252.973, argentino, fecha de nacimiento 07/03/1952, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en calle 9 de Julio 1240 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: MOREX DISEÑO INTEGRAL S.A.. Domicilio y Sede Social: 9 de Julio 1240 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Capital social: capital social es de \$100.000.-, representado por 10.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$10.- cada una, que se suscribe, conforme al siguiente detalle: MARIA LUCRECIA MONTIEL DNI N° 26.871.572 suscribe 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 1 voto cada una, con un valor nominal de \$60.000.- y TULIO DANIEL GIAMBASTIANI DNI N° 10.252.973, suscribe 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a 1 voto cada una, con un valor nominal de \$40.000.-. Directorio: Designar para integrar el primer Directorio de la sociedad a las siguientes personas: Presidente: TULIO DANIEL AMBASTIANI DNI N° 10.252.973, argentino, nacido el 07/03/1952, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en calle 9 de Julio 1240 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: MARIA LUCRECIA MONTIEL DNI N° 26.871.572, argentina, nacida el 04/09/1978, de profesión arquitecta, casada en primeras nupcias con Federico Giambastiani Boni DNI N° 24.333.249, domiciliada en calle Lote 220 - Country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. TODOS los directores aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en los ya citados precedentemente, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley N° 19.550. Plazo: el plazo de duración se fija en 50 años contando desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construcción, ejecución, dirección y administración, estudio, asesoramiento, de obras en general, ya sean arquitectónicas, civiles, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, edificios de propiedad horizontal, loteos, construcción; obras camineras o viales: participar en las licitaciones para la concesión de construcción de rutas o caminos, pavimentaciones, bacheo, señalizaciones y conservación de caminos y banquetas; obras de electrificación: de alta, baja y media tensión y estaciones, de alumbrado; obras de gas: construcción de redes de distribución de gas natural, construcción de gasoductos, construcción y montaje de plantas reguladoras de gas. INMOBILIARIAS y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas, así como el diseño, organización, loteo y comercialización y administración de countrys y barrios cerrados, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general; locación de maquinarias para la construcción; compraventa, importación y exportación de

maquinarias y materiales para la construcción. Fabricación, comercialización, venta, distribución, instalación, montaje y reparación de: cartelería en general, estructuras metálicas, letras corpóreas en distintos materiales, carteles luminosos en Leed y otros; lonas Impresas, gráfica comunicación vial en tela, chapa, plástico, madera, y otros materiales; colocación de cartelería, señalización vial y grabados Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados galpones, puentes y grúas; aberturas en general, de PVC, de hierro, aluminio, acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra no metálica y/o metálica. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general, relacionados directamente con el Objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. IMPORTACION y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos y materias primas vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuanto actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas, e intereses ajenos a la sociedad. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en JUICIO, prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponderá al Presidente, o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Por Acta Constitutiva se prescinde de la sindicatura, la que dice en su parte pertinente: III) Prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley 22.903, asumiendo los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Fecha de cierre de ejercicio social: se cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 23043 - \$ 3155,10

G2 S.R.L

Cesión de Cuotas

Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 2/9/13 los socios de G2 S.R.L: Claudia Andrea Fernández DNI 27.869.045 y Gonzalo Darío Giraudo DNI 27.554.370 resolvieron modificar la cláusula 5ª del contrato social y transformar el valor de las cuotas sociales: QUINTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$10.000 divididos en 100 cuotas de \$100 vn c/u que los socios suscriben e integran de conformidad al siguiente detalle: Gonzalo Darío Ariaudo suscribe 50 cuotas por un valor total de \$5.000 y Claudia Andrea Fernández suscribe 50 cuotas por un valor total de \$5.000. Seguidamente Claudia Andrea Fernández, DNI 27.869.045, argentina, viuda, nacida el 27/8/80, comerciante, domiciliada en Antonio del Viso 847, 6° Alta Córdoba, Córdoba, titular de 50 cuotas sociales de \$100 vn c/u

de G2 S.R.L Vende, Cede y Transfiere 48 cuotas a Gonzalo Darío Giraudo, DNI 27.554.370, argentino, soltero, Comerciante, domiciliado en Alfonsina Storni 2959, Dpto. "2" B° Nuevo Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba y 2 cuotas a Gastón Mario Ariaudo, DNI 26.171.353, argentino, soltero, Médico, nacido el 31/07/77, domiciliado en Tucumán 301, El Arañado, Córdoba y éstos aceptan. Luego los socios de "G2 S.R.L: Gonzalo Darío Giraudo DNI 27.554.370 y Gastón Mario Ariaudo DNI 26.171.353 resuelven modificar las cláusulas 1ª y 5ª" en los siguientes términos: PRIMERA: DENOMINACIÓN La sociedad se denomina "G2 S.R.L" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba República Argentina pudiendo establecer agencias sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. QUINTA El capital de la sociedad se fija en la suma de \$10.000 divididos en 100 cuotas de \$100 vn c/u que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Gonzalo Darío Ariaudo suscribe 98 cuotas por un valor de \$9.800 y Gastón Mario Ariaudo suscribe 2 cuotas por un valor de \$200. Se Fija la Sede Social en Alfonsina Storni 2959 Dpto. 2, 6° Nuevo Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.

N° 22660 - \$ 580.-

PIEROBON S.A.

Remoción de Autoridades y Reducción del Número de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 y Acta de Directorio N° 69 ambas de fecha 11 de Octubre de 2013; se aprueba por mayoría de votos la remoción sin causa de la Directora Sandra Mariela Pierobón y del Director Carlos Antonio Pierobón, quienes cesan en sus funciones a partir del día de la fecha. Así mismo por resolución unánime de los señores accionistas se resuelve reducir el número de directores de cinco a tres continuando el directorio hasta la celebración de la próxima asamblea general ordinaria, en que cesan las designaciones actualmente vigentes compuesto por los siguientes miembros a quienes se ratifica en sus funciones: Loris Pedro Martinazzo DNI 6.547.648, como director titular - presidente del directorio; Alejandro José Martinazzo DNI 24.290.920 como director titular.- vicepresidente del directorio, Juan Alberto Reybet DNI 6.528.998, como director titular y los señores Adelmo José Cavaglia DNI 6.531.031 y Hugo Luis Bizet DNI 6.554.113 como directores suplentes, todos aceptan sus cargos, Provincia de Córdoba. Septiembre 2014, Cruz Alta, Córdoba.

N° 22656 - \$ 209,80

PIEROBON S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 25 de Abril de 2014 y Acta de Directorio N° 74 de fecha 28/04/2014; se fija el número de Directores y Elección de los mismos, resultando electos: cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes siendo, Director Titular - Presidente: Loris Pedro Martinazzo, DNI 6.547.648, Director Titular - Vicepresidente: Alejandro José Martinazzo DNI 24.290.920, Director titular: Gustavo Daniel Martinazzo DNI 29.650.957, Director titular: Nicolas Ricardo Martinazzo DNI 32.246.018, Director titular: Hector Alberto Rainaud DNI 14.228.385, Director suplente: Juan Alberto Reybet DNI 6.528.998 y Director suplente: Carlos Alberto Rainaud: DNI 16.982.456; quienes estando presentes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle José Pierobon 865 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Septiembre 2014, Cruz Alta, Córdoba.

N° 22658 - \$ 155,40

BETTINI HERMANOS S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Abril de 2014; se resolvió la elección de autoridades, distribuidas de la siguiente manera PRESIDENTE: TERESITA INES DELERA, DNI N° 14.365.666, argentina, casada, con fecha de nacimiento 11 de Febrero de 1961, y con domicilio en calle Los Cactus N° 505,

de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: SILVINA MARIA BETTINI, DNI N° 22.224.421. Presentes en el acto los nombrados, aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo Esquina Félix Frías, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C.

N° 22693 - \$ 164,60

CORRALÓN PUNILLA S.A.

Elección de Autoridades

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime del 08-02-2013, de la empresa CORRALÓN PUNILLA S.A., con domicilio en calle San Martín 1500 de la Ciudad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, se resolvió designar el Directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Carlos Augusto Dadone, DNI 29.992.231 Y DIRECTOR SUPLENTE: Ester Dominga Sauhc DNI 4.953.334 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la Ley 19.550 y del Art. 10 del estatuto social.

N° 22691 - \$ 54,60

EDIMA INMOBILIARIA S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20 de Abril de 2009; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Eduardo José GERONIS, D.N.I. N° 10.624.881; Y DIRECTOR SUPLENTE: María del Carmen FERRARESE, D.N.I. N° 12.411.176. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 22687 - \$ 54,60

AGRO RAMPONE S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 23 de Junio de 2014; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Oscar Juan José Rampone, D.N.I. N° 14.170.823; Y DIRECTORA SUPLENTE: Dominga Rosalía Rampone, D.N.I. N° 12.631.472. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 22686 - \$ 54,60

GRUPO BELLA VITA S.A.

Edicto Ampliatorio

Edicto Ampliatorio del N° 8326 del 22 de Abril de 2014 en el que se omitió la nacionalidad de los Accionistas Nazareno Andrés Tita y Paolo Antonio Tita. Nazareno, Andrés Tita: Nacionalidad Argentina, Paolo Antonio Tita: Nacionalidad Argentina.-

N° 22698 - \$ 112,71

SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.

Elección de Directores y Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2013 se designó PRESIDENTE: María Elena Grassi DNI 12.630.710. VICEPRESIDENTA María Delia Grassi LC 1.919.981, SECRETARIA Lidia Mirela Vogliotti DNI 2.800.561 Y VOCAL TITULAR Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929. Se designó SINDICO TITULAR al contador Tomas Antonio Romero LE 6.652.593 y SINDICO SUPLENTE contadora Ana María Marengo DNI 13.221.690. Directores y síndicos durarán en sus cargos el término estatuario de tres ejercicios.

N° 22703 - \$ 79,40

EFFORT GYM S.A en formación

Edicto Rectificativo

En el edicto N° 17742 de fecha 29/09/2014 se publicó incorrectamente la parte referente a la fiscalización, la que debió decir: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere, comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19,550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Por Acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

N° 22702 - \$ 138,60

AGRO GIULIANO S.A. RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria del 10 de Enero de 2.014, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pier Franco GIULIANO, D.N.I. N° 94.218.918; VICEPRESIDENTE: Emanuela GIULIANO, D.N.I. N° 93.994.751; DIRECTOR TITULAR: Michele Giuseppe GIULIANO, D.N.I. N° 94.156.624 Y DIRECTOR SUPLENTE a la señora María Luisa DEDOMINICI, D.N.I. N° 94.218.919. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIII) del Estatuto Social de fecha 09 de Junio de 2.011, y conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Modificatoria Ley 22.903. EL DIRECTORIO.

N° 22707 - \$ 99,40

INVECON S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2006 se designó PRESIDENTE: Rosana Malano DNI 14.334.321 Y como DIRECTOR SUPLENTE a José Humberto Maciá DNI 13.221.820. Duraran en el cargo tres ejercicios.

N° 22701 - \$ 54,60

PINTURERIA DON SANCHEZ S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2014 se resolvió: 1) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Jorge Alberto Sánchez LE 6.657.238 Y Directora Suplente María Valeria Sánchez DNI 22.354.972. Durarán en sus cargos tres ejercicios. 2) prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 14° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19550.

N° 22706 - \$ 83,60

MIRANDA AGROPECUARIA S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2014 se designó Director Titular y Presidente del Directorio a Julia Elena Romero DNI 21.531.132 Y Directora Suplente a Aurelia Rosa Oyarzabal DNI N° 1.799.092. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios.

N° 22705 - \$ 54,60

VICALAC S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica que VICALAC S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de Marzo de 2014 ha resuelto

designar las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Mazzuchino Jorge Antonio L.E.: 6.431.377, DIRECTORES TITULARES: Sr. Mazzuchino Jorge Mauricio, D.N.I. 17.149.572 y Sr. Mazzuchino Fernando Javier, D.N.I. 20.896.113; y DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Ballarino Susana Rosa, L.C. 4.659.164. Los Directores Titulares, Mazzuchino Jorge Antonio, Mazzuchino Jorge Mauricio y Mazzuchino Fernando Javier, y la Directora Suplente, Ballarino Susana Rosa, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en el domicilio social y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. -

N° 22632 - \$ 133,40

SERVICIOS DRILL SA

Por Acta de As. Ord. y Extraord. 28/08/2014, Modifica el ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación del ramo de restaurante, cafetería, snack bar, cantinas, confiterías con y sin espectáculos, venta de productos alimenticios, en forma directa o a través de contrataciones franquicias y/o concesiones, tanto en locales propios, alquilados como también en patios de comidas de Shopping Centers b- Servicios: de pizzerías, "fastfood", locales de venta de comidas y bebidas al paso, incluyendo el expendio de pizzas, empanadas, panchos, helados, en establecimiento con servicios de mesa y/o mostrador, provisión de comidas preparadas para empresas incluyendo, catering, comidas para banquetes y fiestas, c - Comerciales 1 -Explotación, compra, venta, locación de hoteles y/o locación de negocios del rubro gastronomía, 2 - Explotación por concesión, adjudicación, licitación de obras y servicios turísticos, balnearios, playas de estacionamiento, 3 - Compra, venta, alquiler, importar, exportar maquinarias e insumos del rubro gastronomía. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI 21.398.286 y Dir. Supl. Carlos Vaquero DNI 6.511.428, Designa Directorio por 3 Ejercicios, Pte: Sebastián Enrique Alabi, DNI: 31.217.196, y Direct.Supl.: Marina Florencia Alabi, DNI. 30.328.737; PRESCINDE DE LA SINDICATURA Cambio Domicilio - Sede Social: a Bv. Chacabuco N° 660, Planta Baja, de la Cdad. Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 22748 - \$ 284,80

CADISYS S.R.L.

Disolución y Liquidación

Juzgado 1a Instancia Civil y Comercial de 7a Nominación, Concursos y Sociedades, N° 4° de la ciudad de Córdoba. Autos: Cadisys S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Disolución (Expte.N°:2532936/36). Por Acta Números 5, de fecha 26 de noviembre de 2013, y Acuerdo de Disolución y Liquidación del 28/11/2013, los socios por unanimidad han decidido proceder a la disolución y liquidación Cadisys S.R.L. con domicilio en Pje. López Valtodano N° 1375, de la ciudad de Córdoba. Se nombra liquidador a Gabriel Alejandro Bongianino, DNI. N° 27.549.759.- Of. 09/09/14 - Prosec: Claudia S. Maldonado.

N° 22759 - \$ 91,00

VITULO AGRO S.A.

Edicto Ampliatorio (Nro. 16849 18-7-14)

Los vocales titulares, en su caso si correspondiere, o el Director Suplente, reemplazarán al Presidente por el orden de prelación con que fueron votados con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento o licencia del titular, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros.-

N° 22780 - \$ 54,60

LA NANA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Acto Constitutivo: 29 días del mes de Mayo de 2014. Socios: PASCUALE RAUL ALCIDES, DNI N° 32.136.669, productor agropecuario, con fecha de nacimiento 10 de junio de 1986, mayor de Edad, soltero, argentino, con

domicilio en zona rural de Toro Pujio, Provincia de Córdoba; y RAUL ALCIDES PASCUALE, DNI N° 13.520.258, productor agropecuario y médico veterinario, con fecha de nacimiento 12 de Diciembre de 1957, mayor de edad, viudo, argentino, con domicilio en Zona Rural de Toro Pujio, Provincia de Córdoba; Denominación: "LA NANA S.A."; Sede y domicilio: Libertador N° 1406, La Tordilla, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comerciales: Trabajos rurales como servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales y/o oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales y de granja, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, fruticultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. Explotación de Molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mandato, remate, comisión de fertilizantes, insumos, semillas, acopio, agroquímicos, transporte y distribución de los rubros mencionados. Diseñar y brindar servicios de ingeniería y de logística: operaciones o procesos como los que se detallan: almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores; como así también a su acondicionamiento; servicios complementarios al comercio exterior, asesoramiento en ingeniería, medio ambiente, desarrollo organizacional, sistemas de calidad, auditoría de procesos logísticos, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, tanto transporte nacional e internacional terrestre, aéreo y marítimo; tercerización de operaciones; alquiler de auto elevadores y equipos; alquiler de depósitos, y los servicios conexos necesarios. Compra, venta, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias, insumos, repuestos, accesorios, ya sean nuevos o usados y/o renovados, para la logística y tecnología. Servicio y asesoramiento integral, técnico y profesional en Comercio Exterior, operaciones de exportación e importación. B) Actividad Inmobiliaria: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por cesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra, obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. C) Actividad Administrativa: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. D) Actividad Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestar aval o fianzas por ante entidades financieras y/o

privadas, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Jointventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer Obligaciones. E) Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante; Capital Social: Pesos CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) que estará representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: PASCUALE RAUL ALCIDES DNI N° 32.136.669, Pesos CINCUENTA y UN MIL CON 00/100 (\$51.000,00), representado por CINCUENTA y UN MIL (51.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y PASCUALE RAUL ALCIDES DNI N° 13.520.258; Pesos CUARENTA y NUEVE MIL CON 00/100 (\$49.000,00), representado por CUARENTA y NUEVE MIL (49.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto por cada uno de los accionistas, se efectúa en efectivo, integrando el 25% en este acto, es decir la suma de Pesos VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) en proporción al capital suscripto por cada uno de ellos; debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. PRESIDENTE: PASCUALE RAUL ALCIDES, DNI N° 13.520.258; Y DIRECTOR SUPLENTE: PASCUALE RAUL ALCIDES, DNI N° 32.136.669. Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Libertador N° 1406, La Tordilla, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del arto 264 L.S.C; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto

por el arto 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el arto 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el arto 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año.-
N° 22694 - \$ 1970,60

PRIMO SICUREZZA S.A.

Constitución

Fecha del Acto Constitutivo: 08 días del mes de Julio de 2013. Socios: EDGARDO PRIMO SÁNCHEZ CASTELLI, DNI N° 20.438.677, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 05 de Julio de 1968, de 44 años de edad, Lic. En Adm. de Empresas, con domicilio en Av. O'Higgins 5390, lote 7 mza 9, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y SILVANA RAQUEL SI ENZA, DNI N° 20.849.734, argentina, soltera, con fecha de nacimiento 14 de Julio de 1969, de 43 años de edad, Diplomada en gestión gerencial, con domicilio en Av. O'Higgins 5390, lote 7 mza 9, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: "PRIMO SICUREZZA S.A."; Sede y domicilio: Iñigo de la Pascua N° 3249, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: al Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y venta de todos los equipos y servicios de seguridad existentes o que existan en el futuro, sean éstos humanos, mecánicos, físicos informáticos o electrónicos. Diseñar, armar, administrar y controlar o auditar sistemas de seguridad manuales o informáticos. Prestar Servicios de investigación privada (seguimientos, localización de deudores morosos, de personas, investigación de siniestros, robos, hurtos, pérdidas); la seguridad integral de empresas brindando protección general o custodia personal, el transporte de valores públicos o privados (dinero, cheques y metal) y el dictado de cursos de capacitación; prestación de servicios integrales y generales de mantenimiento y limpieza, comercialización de sus productos; ejercer el asesoramiento y apoyo en la dirección y control de la administración de empresas, estudios e información de personal con relación a pre-ingresos laborales, elección, selección, capacitación y colocación de personal, estudios e información de títulos referidos a bienes registrables; asesoramiento y producción de seguros de personas y bienes en general. b) Administrativas: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.; c) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias. d) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías a realizarse, con préstamos de dinero, con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose

que, cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante; Capital Social: Pesos CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) que estará representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: EDGARDO PRIMO SANCHEZ CASTELLI, de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y SILVANA RAQUEL SIENZA; Pesos CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00), representado por CUARENTA MIL (40.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto por cada uno de los accionistas, se efectúa de la siguiente manera: el Sr. EDGARDO PRIMO SANCHEZ CASTELLI, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; y la Sra. SILVANA RAQUEL SIENZA, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. PRESIDENTE: EDGARDO PRIMO SANCHEZ CASTELLI, DNI N° 20.438.677; Y DIRECTOR SUPLENTE: SILVANA RAQUEL SIENZA, DNI N° 20.849.734. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Iñigo de la Pascua N° 3249, Barrio Jardín, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 22692 - \$ 1451,40

GIGIO S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva, En la Localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba República Argentina a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil catorce (22/05/2014), siendo las nueve horas, se reúnen la Srta. Nebbia Giorgina, DNI: 34.236.076, nacida el 16/05/1989, Argentina, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domicilio real calle 9 de Julio N° 2057, C.P.2659, localidad de Monte Maíz Departamento Unión Provincia de Córdoba, República Argentina, que de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad Anónima. DENOMINACIÓN: "GIGIO SOCIEDAD ANONIMA"; DOMICILIO: con Sede Social en calle 9 de Julio N° 2057, C.P.2659 localidad de Monte Maíz Departamento Unión Provincia de Córdoba, República Argentina; PLAZO: La Duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá

por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: explotación agrícola, ganadera de cría, invernada. Engorde. FeedLots, tambo, frutícola, hortícola, apícola y de granja, en establecimientos propios o de terceros. Corretaje de Cereales a tal fin y para el buen desempeño en su labor podrá realizar todo tipo operaciones inherentes a su objeto a los fines de cumplimentar su actividad a su vez podrá accesoriamente y siempre que se relacione directamente con su objeto principal, realizar operaciones de trabajos agropecuarios y explotación de campos propios y/o de terceros con destino ganadero y/o agrícola. Intermediar y/o comercializar productos agropecuarios de diversas índoles como asimismo maquinarias, herramientas e implementos destinados a la explotación agropecuaria. También podrá realizar en la manera indicada operaciones inmobiliarias sea urbanos y/o rurales mediante la adquisición y/o arrendamiento de inmuebles. b) COMERCIALES: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, sean privadas o públicas, sean nacionales o extranjeras, con el estado municipal, provincial o nacional o sus entidades autárquicas o descentralizadas o integrando uniones transitorias de empresas, con lo sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidentales, en todo el territorio nacional o el extranjero, la compra, venta, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, transporte y actividades conexas, o como agente de importación o exportación, de todo tipo de productos alimentarios para consumo, de origen natural o artificial, que se produzcan actualmente o que pudieran llegar a producir. 2) A esos fines, la sociedad, podrá sembrar, cosechar, procesar, elaborar, envasar, acopiar, almacenar o transportar, toda clase de productos de la agricultura, criar, criar y engordar, faenar, adquirir a personas físicas o jurídicas, o en remates, feridos o exposiciones, ganado ovino, bovino, porcino, equino, caprino o ganado menor de granja. 3) Adquirir, fraccionar, envasar, almacenar, transportar o producir los insumos que necesite, realizando tanto la elaboración como el asesoramiento, el almacenamiento y la conservación de los productos que compre, venta o elabora. 4) Podrá construir, arrendar o utilizar bajo cualquier título jurídico, frigoríficos, molinos o plantas industriales similares, para producir chacinados y cortes para el consumo, en todas las formas y variedades así como elaborarlos, envasarlos, almacenarlos, distribuirlos, transportarlos y realizar actividades conexas. e) TRANSPORTE de mercaderías y/o animales con vehículos propios y/o de terceros dentro del país y hacia el exterior, transporte de flete de cereal de corta, media y larga distancia; Asimismo podrá realizar mandatos comerciales y comisiones. d) INMOBILIARIAS: adquisición, enajenación, fraccionamiento y loteo, locación, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; compra, venta de inmuebles rurales y urbanos propios y/o su explotación, el loteo, fraccionamientos de parcelas y edificios construidos, construcción de todo tipo de urbanizaciones y edificios, y la constitución de fideicomisos inmobiliarios, y venta de éstos. e) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. f) FINANCIERAS: Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional o en el extranjero, desarrollando todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, computación y

comunicaciones, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por mil (1000) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción, que se suscriben de conformidad al detalle que sigue: Nebbia Georgina Quinientas (500) acciones, que representan un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000,00) y Nebbia Gianfranco Quinientas (500) acciones, que representan un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designa como Director Titular Presidente: Giorgina Nebbia, DNI: 34.236.076, y Director Suplente: Gianfranco Nebbia, DNI: 37.488.953, todos por el término de tres ejercicios, aceptando el cargo para el cual fueron propuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de las Art. 264 Y en cumplimiento del Art.256 Declaran el Domicilio Especial en calle 9 del Julio N° 2057, C.P.2659 localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, provincia de Córdoba. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se autoriza la actuación conjunta de dos de los demás directores ejerciendo la misma representación, para los casos especiales que resuelva previamente la asamblea o el directorio. Cuando este último sea unipersonal, dicha representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN, PRESCINDENCIA DE SINDICATURA: Asimismo, resuelven no designar Síndico Titular ni Suplente, prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades y los accionistas ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes todo de acuerdo con el art. 55 de la Ley 19.550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art. 299 de la Ley 19550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir Igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, remuneración en concepto de honorarios de los síndicos es obligatoria de acuerdo con el art. 292: Ley 19550. BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. Monte Maíz, Provincia de Córdoba.

N° 22659 - \$ 1733,20

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2014 a las 17:00hs., en la Sede Social de Tucumán N° 71 1° piso Ofic.. 1. para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección

por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, y tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta fiscalizadora.- El Secretario.

3 días - 22579 - 17/9/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN GUARDERIA INFANTIL HEIDI HOSPITAL PASTEUR

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Septiembre del año 2014 en la sede de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Pasteur, sito en la calle Tucumán 2190 a las 11:30hs. Orden del día: 1. Disolución de la Asociación

Guardería Infantil Heidi Hospital Pasteur 2. Informe del órgano de fiscalización. 3. Destinos de los bienes de la Asociación Guardería Infantil Heidi Hospital Pasteur. La Secretaria.

3 días - 22575 - 17/9/2014 - s/c-

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL
"JOSE FIGUEROA ALCORTA"

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior "José Figueroa Aleona", comunica que esta comisión directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre del año 2014 a las 19:30 horas en la sede del establecimiento sito en calle 25 de Mayo n° 135, para tratar el siguiente Orden del Día: a. Lectura del acta de la asamblea anterior. b. Explicación de las causas de la demora en la realización de la asamblea. c. Designación de dos miembros para la firma del acta correspondiente a esta asamblea. d. Considerar aprobar o modificar la MEMORIA, BALANCE GENERAL. INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS. RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. El presidente.

3 días - 22581 - 17/9/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PASO
VIEJO

PASO VIEJO

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes la COMISION DIRECTIVA del Centro de Jubilados y Pensionados Paso Viejo; convoca a los Señores Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" para el día 11 de Octubre de 2014, a las 10 Hs., en su domicilio de calle Pública s/no de Paso Viejo, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente: 1) LECTURA del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)DESIGNACION de 2 (Dos) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta.- 3)INFORME de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos establecidos en el Estatuto Social.- 4)CONSIDERACION de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de los Años 2011,2012, Y 2013.-5)DESIGNACION de tres (3) Miembros Titulares y un (1) Suplente que integren la Junta Electoral.- 6)RENOVACION TOTAL de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento del Mandato de las Actuales Autoridades.- ~ Comisión Directiva: Elección de Diez (10) Miembros Titulares para I cubrir los siguientes cargos :: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-. Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes.-Órgano de Fiscalización: Elección de Dos (2) Revisor de Cuentas Titular y Un (1) Miembro Suplente.- El presidente.

3 días -22627 - 17/9/2014 - s/c.

CENTRO CULTURAL ROSACRUZ AMORC -
CORDOBA A.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2014 a las 20 Hs. En sede social J. Perazzo 4877 con el sgte. Orden del Día: 1° Consideración y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 2°, Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Suplentes para la Comisión Directiva y de 3 socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 3°, Fijar cuota social del nuevo período. 4°, Proposición del Plan Anual de Actividades. 5°, Elección de dos socios para firmar el Acta. El. Secretario.

3 días - 22684 - 17/9/2014 - \$ 247,80

ASOCIACIÓN RURAL DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 596, para el día 18/09/2014 a las 20:30 hs. en su sede social situada en Ruta Nacional N° 158 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas de los Ejercicios cerrado el 31/03/2010; 31/03/2011; 31/03/2012; 31/04/2013 Y 31/03/2014 4) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Fijar la Cuota social. El Presidente.

3 días - 22550 - 17/9/2014 - \$ 667,80

COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL ARBOL"
LIMITADA

Convocatoria

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la "Cooperativa Agropecuaria El Arbol Limitada", tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL RODINARIA, a celebrarse el día 09 de Octubre del 2014, a las 21 :00 horas, en su sede, sito Avenida Rivadavia 151, de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Constatación del quórum.- 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjunta-II mente con el Presidente y el Secretario.- 3. Explicación de las causas que ocasionaron que la Asamblea se realice fuera del término.- 4.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de 1 Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informes del Síndico y del Auditor, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013.- 5. Elección de seis Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los actuales, por finalización de sus mandatos.- 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales, por finalización de sus mandatos.- 7.Tratamiento otorgado a los resultados originados en los ejercicios citados en el punto 4 de esta convocatoria. 8. Clausura de la Asamblea, con la aprobación y firma de los dos asambleístas designados, el Presidente y el Secretario del Acta de la Asamblea.- IMPORTANTE: La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - 22526 - 17/9/2014 - \$ 625,80

COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA HIPOLITO
IRIGOYEN

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escolar Escuela Hipólito Irigoyen de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 14 de Octubre de 2014 a las 14:00 horas en el local ubicado en Bv. Fauda 298, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Consideración de las causales por las que se convoca a Asamblea general ordinaria fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2012 y 2013. 5°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y , Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio irregular económico cerrado el 31 de Marzo de 2013. 6°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2014. 7°) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. 8°) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva. SECRETARIO

3 días - 22525 - 7/9/2014 - \$ 834,60

A. C. V.

La Honorable Comisión Directiva de A.C.V. informa e invita a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Setiembre de 2014 a las 20,30 hs. en la sede para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior y su respectiva aprobación.2-Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3- Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de

Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 1° de Julio del 2013 al 30 de Junio de 2014.4- Informe de Comisión Directiva conjuntamente con la Comisión de Desarrollo del proyecto de la Villa Deportiva sobre los avances de dicho proyecto. 5- Elecciones para renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos Presidente, Vicepresidente, Secretario ,Tesorero, 1er Vocal titular,2do Vocal titular,3er Vocal titular, 1 er Vocal suplente, 2do Vocal suplente,3er Vocal suplente, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. El acto eleccionario se llevará a cabo desde 13hs. a 20hs. en la sede social y luego del escrutinio y la espera establecida en el Estatuto Social se comenzará con la Asamblea Anual. 6- Autorización de la Asamblea a la Nueva Comisión Directiva para el llamado a concurso de Empresas para la ejecución de las obras en el predio de la Villa Deportiva. El Tesorero.

3 días - 22518 - 17/9/2014 - \$ 751,80

CLUB DE ABUELOS JOSE MANUEL ESTRADA DE
VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 15 de Octubre de 2014, a las 20,00 horas en su sede social de calle Salta 1555, de Villa María, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con la Sra. Presidente y el Sr. Secretario. 3) Razones por las cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración del balance general, con sus estados, notas, cuadros y anexos, memorias anuales, informe del auditor e informes de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2012 y 2013; 5) Lectura para conocimiento de la asamblea del informe final presentado por el Sr. Interventor Dr. Enrique Gómez, ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (D.I.P.J.) y los honorarios devengados por su actividad normalizadora y 6) Lectura y consideración del proyecto de reforma estatutaria. De los estatutos sociales vigentes en su parte pertinente. El Secretario.

3 días - 22569 - 17/9/2014 - \$ 578,40

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

"La Federación Cordobesa de Voleibol convoca para el próximo día 19 de septiembre de 2014, a las 20,30 horas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio 01/01/12 al 31/12/14, y al ejercicio 01/01/13 al 31/12/13 a realizarse en su sede propia sito en Calle Comechigones 554 de Barrio Tranviarios de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de poderes presentados por los Delegados Asambleístas. 2) Informe de las causas por las cuales no se efectuó las Asambleas Generales Ordinarias en los plazos establecidos por el Estatuto. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea." El Secretario.

3 días - 22395 - 16/9/2014 - \$ 457,80

ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y
PENSIONADAS FEDERALES DEL INTERIOR

CONVOCATORIA

El Órgano Directivo de la Asociación Mutual de Suboficiales y Pensionadas Federales del Interior, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2014, a las 15 hs. en su sede social, sita en la calle Lima 360 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Elección de (2) dos asociados para la firma del acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2014. 3°) Tratamiento de la cuota social. 4°) Ratificación o rectificación, de la compensación de los directivos según resolución N° 152/90. El Secretario.

3 días - 22402 - 16/9/2014 - s/c

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ARTE DE
CURAR DEL OESTE DE CORDOBA -

VILLA DOLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 26/09/14 21:00 HS. en 25 de Mayo 40. ORDEN DEL DIA 1. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR. 2. INFORME SOBRE CAUSALES LLAMADO FUERA DE TÉRMINO. 3. LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2013, E INFORME DE LA COMISION FIZCALIZADORA. 4. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA. 5. FIJAR CUOTAS DE INGRESO PARA EL PERIODO 2014/2015. 6. FIJAR CUOTA SOCIETARIA PERIODO 2014/2015. 7. ELECCION DE MIEMBROS DE COMISION DIRECTA POR EL TERMINO DE DOS AÑOS (AÑO IMPAR): SECRETARIA DE HACIENDA: TITULAR Y ADJUNTO, SECRETARIA DE SALUD PUBLICA: TITULAR Y ADJUNTO, SECRETARIA DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y RELACIONES: TITULAR Y ADJUNTO, COMISION FISCALIZADORA: TRES TITULARES Y UN SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO, TRIBUNAL DE HONOR: TRES TITULARES Y UN SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO. 8. DAR TRATAMIENTO A CUOTA PARA SOCIOS ADHERENTE A LA ASOCICACION. El Secretario.

3 días – 22403 – 16/9/2014 - \$ 541,80

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO
DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB
DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de OCTUBRE del año 2014, a las 18:00 horas en la sede social de calle Belgrano N° 629 de la Ciudad de Oncativo en la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. PUNTO PRIMERO: Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. PUNTO SEGUNDO: Tratamiento y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2014. PUNTO TERCERO: Aprobar la Permuta de un inmueble propiedad de esta muí al ubicado en barrio Deán Funes, Suburbios Sud Este del Municipio Córdoba capital que se designa como Lote Veintinueve de la Manzana Treinta, con una superficie de 220 mtrs2. El dominio consta en la Matrícula N° 65.028 del Departamento Capital. Valor de la Permuta Pesos Doscientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 268.000,00), por otro inmueble del Señor Oscar Néstor DOTTA DNI N° 13.813.444, quien transfiere: en Permuta a favor de la Asociación Mutual Oncativo de Socios y Adherentes del Club Deportivo y Cultural Unión, Matrícula INAES N° 718 de la Provincia de Córdoba, un inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 1353, Piso Sexto, Departamento Letra F de la ciudad de Córdoba. El Dominio catastral de la mayor superficie consta en! la Matrícula N° 331.045 del Departamento Capital Los Gastos de escritura y de posesión serán absorbidos en forma total por cada uno de los nuevos propietarios, PUNTO CUARTO: Ratificar la decisión tomada por la Comisión Directiva en Actas N° 123 del 25/07/2014 registrada al Folio N° 84 del libro N° 2 de Acta de Reuniones de Comisión Directiva, de trasladar la Sede Social, Administrativa y Fiscal de calle 9 de Julio N° 193 a calle Belgrano N° 629 dentro de la misma jurisdicción de la ciudad de Oncativo. PUNTO QUINTO: Aumentar la cuota social mensual por asociados de pesos tres (\$ 3,00) a pesos diez (\$ 10,00). LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 22427 – 16/9/2014 – s/c

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
“LOS COCOS”

CONVOCATORIA

La comisión directiva comunica a los Sres. Asociados la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre del 2014 en el local de la BBVV sita en Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a las 17:00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1°) lectura del Acta N2 255 de la Asamblea anterior, 2°) designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta, 3°) designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora, 4°) informe Comisión revisora de cuentas ejercicio 2012/2013, 5°) informe Comisión revisora de cuentas ejercicio 2013/2014, 6°) aprobación del estado contable del ejercicio 2012/2013, 7°) aprobación del estado contable del ejercicio 2013/2014, 8°) lectura Memoria ejercicio 2012/2013/2014, 9°) elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de 2 años. El Secretario.

3 días – 22437 – 16/9/2014 – s/c

CIVILITAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Conforme lo establecido en el Art. 25 del Estatuto que rige a Civilitas - Asociación Civil para el día 24 de Setiembre de 2014, a las 17,30 hs., con media hora de tolerancia, en el local sito en calle Rivadavia 57 - 2° Piso - Of “Q” - de B° Centro, Córdoba, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente de Civilitas - Asociación Civil; 2°- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 diciembre de 2006; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 diciembre de 2007; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 diciembre de 2008; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 diciembre de 2009; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 diciembre de 2010; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 diciembre de 2011; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 diciembre de 2012; Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 diciembre de 2013. 3°- Elección de Autoridades por mandato vencido de Comisión Directiva y de Revisor de Cuentas. 4°- Motivos de no haber realizado las Asambleas en los términos legales. El Secretario.

3 días – 22488 – 16/9/2014 – s/c

FERIOLI S.A.

CONVOCANDO A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de i Setiembre de 2014, a las

13 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zanotti 835 de la ciudad de Leones, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino, 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2013, 4°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2013, 5°) Distribución de honorarios a Directores, 6°) Distribución de Utilidades.

5 días – 22492 – 18/9/2014 - \$ 546

ASOCIACIÓN MUTUAL SOLYDAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 11 de octubre de 2014 a las 11:30 hs. en la sede social de calle Solares N° 930 del Barrial San Vicente de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas que firmarán el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Poner en consideración de los asambleístas el Reglamento de Ayuda Económica con Fondos propios para su aprobación. 3- Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2013 e informe de la Justa Fiscalizadora. 4 - Informar a la Asamblea los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos estatutarios. 5- Elección de autoridades para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario y Tesorero; dos (2) vocales titulares y dos (2) suplentes y para la Junta Fiscalizadora tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. El Secretario.

3 días – 22644 – 16/9/2014 – \$ 806,40

COMISIÓN NORMALIZADORA DE LA ASOC.
VILLAMARIENSE DE TROTE

La Comisión Normalizadora de la Asoc. Villamariense de Trote convoca a Asam. Gral Ordinaria el día 29 de Septiembre a las 21 hs, en las instalaciones del Mar Gut Bar, calle San Juan esq. Chile, Villa María, a tratar el siguiente orden del día. a) Lectura y consideración del Acta anterior. b) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Normalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. d) Elección por el término de dos (2) años de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato con los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) Vocales titulares, cuatro (4) Vocales suplentes y tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente a integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días – 22391 – 16/9/2014 - \$ 442,20

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el día 27 de septiembre de 2014 a las 18:30 hs., en primera citación, y 19:00 hs. en segunda citación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

3 días – 22476 – 16/9/2014 - \$ 480

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO
DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

La ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes 14 de octubre 2014 a las 19.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Sarmiento 134 de esta localidad de General Roca, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo en dicho período. 3.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de agosto de 2014, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 5.- (cinco pesos) 4.- Consideración del proyecto de Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados (art. 41 de nuestro Estatuto Social).

3 días – 22717 – 16/9/2014 – s/c

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del mismo sita en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, el día 27 de septiembre de 2014 a las 19:30 hs., en primera citación, y 20:00 hs. en segunda citación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Modificación de los artículos 8, 14, 15, 20, 43, 45, 62, 78 y derogación de los arts. 108, 109 y 110.-

3 días – 22477 – 16/9/2014 - \$ 306

TRANSPORTE M.T.S. S.A.

Se hace saber que en los autos caratulados “LEGA ESPELTA, Zulma Josefina c/ TRANSPORTE M.T.S S.A. – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA – EXPTE. 2577313/36” que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial (Juzgado de Concursos y Sociedades n° 2) de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana T. Lagorio de García, mediante Sentencia n° 274 de fecha 05 de Agosto de 2014, y Sentencia n° 292 de fecha 19 de Agosto de 2014, se hizo lugar al pedido incoado por la Sra. Zulma Josefina, Lega Espelta en su calidad de accionista de la sociedad “TRANSPORTE M.T.S. S.A.”, y en su mérito, se convocó judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día 01 de octubre 2014, en primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la Sede social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 5030, local 2, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: “I.a. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; I.b. Tratamiento de la renuncia de la actora al cargo de directora titular y vicepresidente; I.c. Designación de quien habrá de reemplazaren esos cargos a la actora Señora Zulma Josefina Lega Espelta. Se decidió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas - que expresamente designe dicha repartición - , para que presida el acto asambleario.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir al acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.- Córdoba, 03 de Septiembre de 2014.-

5 días – 22198 – 16/9/2014 - \$ 1540

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio

MARCELA DEL PILAR SALTO, DNI. 24.547.347, domiciliada en Vélez Sarsfield 655 LABORDE (Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al

rubro imprenta, denominado “IMPRESA NUEVA GRAFICA”, sito en San Martín 174, LABORDE (Cba.), A FAVOR de: ALEJANDRO GUSTAVO RAINERI, DNI 24.617.780 con domicilio en Castro Barros N° 383, LABORDE (Cba.) Incluye 1 impresora láser negro modelo Ricoh 1075; troqueladora Inmograf, 1 PC marca Samsung con monitor 21", habilitación Municipal, clientela, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres al momento de firma del contrato, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de pasivo y de personal en relación de dependencia.- Oposiciones Dr. Gonzalo Ramón SANCHEZ, Rivadavia 116 -BELL VILLE, Cba.- L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días – 22613 – 19/9/2014 - \$ 683.-

Gustavo Alberto MUTTIGLIENGO, DNI 22.465.401, domiciliada en Crisol 131 6° Piso Dpto. “A” –B° Nva. Cba.- CORDOBA., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Local Bailable, denominado “AFRICA”, sito en Larrañaga 67 – B° Nva. Cba.-CORDOBA, A FAVOR de: Gabriel Maximiliano PALACIOS, DNI 36.125.369, domiciliado en Julián de Cortazar 392 -CORDOBA, Incluye habilitación Municipal, clientela, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres al momento de firma del contrato, detallados en inventario como anexo 1 al mismo, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de pasivo y de personal en relación de dependencia.- Oposiciones Dr. Gonzalo Ramón SANCHEZ, Rivadavia 116 -BELL VILLE, Cba.- L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días – 22115 – 16/9/2014 - \$ 623.-

MINAS

Mina: MaríaElena.Expte: 11166/12.Titular:Lavenia Leonardo Gabriel.Mineral: Cuarzo y Mica.Departamento Santa MaríaPedanía Potrero de Garay.Fs 1.2 de octubre de 2012-Ciudad de Córdoba.Sr.Secretario de Minería de la provincia de Córdoba.Dr.ArgentinoRecalde.Ref.Solicitud de manifestación de descubrimiento “MaríaElena”.Quien suscribe,Leonardo Gabriel Lavenia,DNI 29002091,argentino,soltero,31 años de edad,de profesión empleado en lavadero de autos,con domicilio real en calle Falucho 405 de la localidad de Alta Gracia,provincia de Córdoba y legal en calle San Luis 77 6 “D” de la ciudad de Córdoba,ante el Sr Director se presenta y expone:A)Objeto:1-Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de minerales cuarzo y mica en campos de Graciela Astrada de Alonso,con domicilio en Ambrosio Olmos 555,7 piso(Nva.Cba) ubicada en el departamento Santa María pedanía Potrero de Garay.2-Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo y mica para lo cual se acompaña una muestra de cada mineral extraídas del punto de denuncia,para su verificación y análisis.3-Que la mina se llamará María Elena y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de 900 metros de lado y 81 has de superficie.4-Que el punto de denunciaP.D es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la autoridad Minera,siendo las coordenadas Posgar del P.D y la de sus cuatro vértices las siguientes: Coordenadas Posgar 94 PD X:6476795 Y:3625369.NE X:6477245 Y:3624919.SE X:6476345 Y:3624919.SW:6476345 Y:3625819.NW X:6477245 Y:3625819. 5-Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes.6-Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de deposito correspondiente a los aranceles determinadas por ley.B)Petitorio.Por lo expuesto solicita:1-Lo tenga por presentado y por parte,por denunciado el domicilio real y legal.2-Tenga por denunciada la mina.Previo los tramites de ley se le conceda los derechos.3-Por abonado los aranceles de ley,Sin otro particular lo saluda atentamente.Fdo:LeonardoLavenia.Fs 2.Consta plano de ubicación Fdo. Leonardo Lavenia.Fs 2 vta.Certifico que la firma que obra al dorso,pertenece al señor Leonardo Gabriel Lavenia quien acredita identidad con DNI 29002091,quien acredita identidad en los términos del inciso c)del articulo 1002 del Código Civil de la RepublicaArgentina,la que ha sido puesta en mi

presencia,doy fe.En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre RepúblicaArgentina,a dos días del mes de octubre del año dos mil doce.Fdo.MabelPaez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas Jefe de Area Secretaria de Minería. Escribanía de Minas Octubre 2 de 2012 Presentado hoy a las trece horas correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 445 del corriente año.Conste.Acompaña Muestra legal.Fdo Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas Jefe de Área Secretaria de Minería.Fs 4.Catastro Minero 2/10/2012: En la fecha se ubica el presente pedimento de mina en archivo de Catastro minero,mediante las coordenadas Gauss-Krugeraportadas, según lo cual,se afecta con el área de amparo en el sector sur-este,el área de amparo del pedimento Candelaria Exp 11083/10 en una superficie de 1,76ha,por lo que el denunciante,deberá renunciar al área superpuesta.Seacompaña croquis.Fdo:Ing.Agrim.GustavoA.Rosa Jefe División A/C Departamento Catastro Minero.Fs 11.Secretaria de minería Autoridad Minera Concedente Mina Maria Elena Expte 11166/12.Córdoba,19 de septiembre de 2013.Tengase presente la renuncia efectuada a fs 07 .En consecuencia,pase a Catastro Minero para que tome razón de la misma.Hecho,pase a Policía Minera para agregar la coordinación de inspección de verificación. Fdo.Geol.Alberto Atilio Gigena Director de Minería Gobierno de Córdoba.Fs.15.Consta Insp.de Verificación .Fs 16. Informe sobre Inspección de Verificación(art.93 C.P.M) .Mina Maria Elena.Expte:11166/12 Titular:Leonardo Gabriel Lavenia. Ubicación:Para ubicar al presente yacimiento se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS,en modo absoluto,datumPosgar 94,del sitio indicado por el solicitante como sitio de extracción de muestras obteniéndose las coordenadas Gauss-Kruger X:6.477.895 e Y:3.625.675 valores que difieren con los indicado en pedido de mina en 1140m y recaen Fuera del área de amparo solicitada.Se trata de una antigua mina de mica y se ubica en terreno franco,por lo que se sugiere cambiar las coordenadas del punto de denuncia y área de amparo a fin de amparar la manifestación mineral. Distribución del área de amparo: Una vez georreferenciado el punto de denuncia,y en vista de encontrarnos fuera del área de amparo pedida,seubico los límites de las minas colindantes,a fin de asegurarnos la no afectación de minas colindantes.Hecho esto,se aconseja modificar el área de amparo a la siguiente: NW X:6478000 Y:3625050.NE X:6478000 Y:3625950.SE X:6477100 Y:3625950.SW X:6477100 Y:3625050.Encerrando una superficie de 81ha y quedando colindante por el Sur con el área de amparo de la mina Esmeralda Exp 10834/04.Se acompaña croquis demostrativo.Fdo: IngAgrim Gustavo A Rosa Jefe División A/C Departamento catastro minero.Fs 20. Secretaria de minería Autoridad minera Concedente Mina Maria Elena Expte.11166/12 Córdoba 10 de Julio de 2014.Tengase presente la ratificación efectuada a fs 19vta.Pase a Catastro Minero para tomar conocimiento de la ubicación definitiva del denuncia.Cumplimentado, emplácese al titular para que dentro del término de quince(15)días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el Registro por tres(3)veces en el espacio de quince(15) días(art.53 del CM y art 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación.Asimismo,dentro de dicho termino deberá notificar al dueño de suelo por cedula u oficio según corresponda a los efectos que hubiere lugar,que el Sr.Leonardo Gabriel Lavenia D.N.I 29002091 ha denunciado una mina de minerales cuarzo y mica; denominada MaríaElena;Ubicada en Departamento Santa María,Pedania Potrero de Garay;que se tramita bajo el expediente N°11166 del año 2012;y cuyas coordenadas Gauss-KrugerDatumInchauspe 69 Faja 3 son: Punto de denuncia: X:6477895-Y: 3625675, NE X: 6478000- Y: 3625950; SE X:6477100- Y: 3625950; SO X:6477100 – Y: 3625050.NO X:6478000 Y: 3625050.Por otra parte hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento,que se deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60)días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos(art.66 del CM).Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.Fdo. Dario Conrado Luna Secretario de Minería Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

3 días – 22416 – 16/9/2014 - \$ 2634,45